

Propuesta de cita: ALTED VIGIL, Alicia; VALDEHITA MAYORAL, María Teresa (2011): “Los proyectos de recuperación y conservación documental del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME/UNED)”. Comunicación presentada en las *Quintas Jornadas de Archivo y Memoria. Extraordinarios y fuera de serie: formación, conservación y gestión de archivos personales*. Madrid, 17-18 febrero. <<http://www.archivoymemoria.com>> [Consulta: 01/03/2011]

Comunicación

Los proyectos de recuperación y conservación documental del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME/UNED)

Alica Alted Vigil
Directora del CEMEUNED
María Teresa Valdehita Mayoral
Directora del Archivo General de la UNED
Con la colaboración de
Teresa Jiménez Landi y Cristina Sánchez
(Becarias de Investigación del CEMEUNED)

Resumen: El Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED (CEMEUNED) fue creado en marzo del 2010 mediante un convenio de colaboración entre el Banco Santander y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), con el objetivo de fomentar la investigación sobre fenómenos migratorios desde una perspectiva histórica. En este artículo se presentan los dos primeros proyectos emprendidos: la descripción y digitalización de los archivos personales de Guillermo Fernández Zúñiga y de Bernardo Giner de Los Ríos. Se describe el contenido de los fondos, se traza la trayectoria histórica de estas dos personalidades, y se expone la metodología seguida en el tratamiento documental.

Palabras clave: Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME); UNED; Archivos personales; Digitalización.

Abstract: The UNED's Center for Migration and Exile Studies (CEMEUNED) was created in march 2010 established by means of an agreement of collaboration between Santander Bank and UNED, with the aim to promote the investigation on the migratory phenomena from a historical perspective. In this article we present the first two undertaken projects: the description and digitalization of Guillermo Fernández Zúñiga and Bernardo de Los Ríos personal files. The content of the funds is described, there is planned the historical path of these two personalities and the methodology followed in the documentary treatment.

Keywords: Center for Migration and Exile Studies (CEME); UNED; Personal archives; Digitalizing.

El Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de la UNED (CEMEUNED)

La UNED recoge entre sus objetivos prioritarios fomentar la investigación científica y humanística, difundirla, promover el intercambio de conocimientos y la colaboración

universitaria internacional, apoyada por la metodología a distancia. De acuerdo con estas premisas, la UNED y el Banco de Santander firmaron un Convenio de colaboración el pasado mes marzo de 2010 que contemplaba la creación del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios, en adelante CEME.

Este Centro tiene como objetivo principal el convertirse en un espacio de referencia para la investigación, el conocimiento y la difusión del fenómeno migratorio tanto desde una perspectiva histórica como actual.

El CEME tiene su ubicación en dos sedes, una en México y otra en España. La primera sede se encuentra en un palacete rehabilitado por el Estado Español, en la ciudad de México D.F. (calle Hamburgo, 6, Colonia Juárez), donde comparte sus instalaciones con el Centro de la UNED en México y con la Consejería de Educación de la Embajada Española de México. En ese mismo palacete se albergan además los fondos documentales, hemerográficos y la biblioteca del Ateneo Español de México, y todas las actividades que organiza el CEME en México lo hace en colaboración con el Ateneo.

En Madrid tiene una sede en el Archivo General de la UNED (calle Senda del Rey, 5, 28040 Madrid), en la que se lleva a cabo todo lo referido a la recuperación, digitalización y difusión de la documentación depositada allí por el CEME, en virtud de los acuerdos suscritos con particulares e instituciones públicas y privadas. La otra sede se encuentra en el Edificio del Rectorado de la UNED (calle Bravo Murillo 38, 9ª planta, 28015 Madrid), donde se concentran las actividades de gestión y las relacionadas con la organización de Reuniones científicas, Exposiciones...

La página web del Centro es: www.cemeuned.org, en la que se explica lo que es, sus objetivos y las actividades que lleva a cabo, centradas en las áreas de Documentación, Mediateca, Investigación y Difusión.

Desde el verano de 2010 el Centro está recibiendo fondos de particulares y de instituciones públicas y privadas para su tratamiento y custodia. Para las familias que ceden estos fondos al CEME es muy importante saber que los mismos van a estar depositados en un Archivo público universitario, que ofrece a los donantes/cedentes de los fondos la seguridad de que el tratamiento que recibirán sus documentos, será en todo momento el que la legislación exige. Al mismo tiempo se respetan siempre las autorizaciones y las restricciones que las familias cedentes expresen en los acuerdos firmados con el CEME.

El Archivo permitirá el libre acceso a los fondos, como principio básico, pero siempre ateniéndose a la legislación en lo que se refiere a protección de datos personales.¹ Es decir, evitando en todo lo posible que pueda haber algún perjuicio para los donantes/ cedentes, protegiendo los datos sobre intimidad (datos de carácter policial, procesal, o referentes a la salud) y que puedan perjudicar a su honor o al de alguno de sus familiares.

¹ Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, Art. 57.1.c “Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos.” BOE número 155 del 29 de junio de 1985.

Es habitual que en los archivos públicos se reciban fondos firmando un contrato llamado *comodato*. El Código Civil regula la modalidad jurídica del *comodato*². Esta modalidad no comporta cesión de titularidad para el Archivo, los fondos se depositan en el mismo por un tiempo determinado durante el cual se realizan los trabajos de descripción, restauración, catalogación y digitalización. Una vez finalizados, el Archivo se queda con una copia de la documentación digitalizada y devuelve el original a sus propietarios. Esto es lo que ya se ha realizado con el *Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela*, en México, como veremos más adelante.

Este contrato se firma entre ambas partes y en las cláusulas queda especificado de manera clara a qué se compromete cada una. Con la firma de estos acuerdos ambas partes salen muy beneficiadas, la familia porque obtiene reconocimiento social y el Archivo porque hace un trabajo de recuperación y digitalización de fondos que va a permitir a los investigadores poder trabajar sobre los documentos preservando los originales del deterioro por su manipulación. Además, permite organizar conferencias mesas redondas o exposiciones sobre la base de un fondo histórico que aunque no es de producción propia, aporta un valor añadido a los fondos propios.

Proyectos de recuperación y conservación de fondos archivísticos del CEME

Uno de los principales objetivos del CEME desde su fundación, ha sido la localización de material archivístico, su catalogación y digitalización para su posterior difusión, dentro de un marco legal de condiciones de acceso y seguridad. Para cumplir con ese primer cometido de búsqueda de fondos, se ha considerado oportuno propiciar acuerdos de intercambio con instituciones privadas y públicas, así como entablar relación con personas directamente implicadas con estos temas, o muy cercanas a ellas, que pudieran aportar nuevos datos, convencidos de la importancia implícita de los fondos personales.

Como resultado de la política de adquisición que lleva a cabo el CEME, se están desarrollando proyectos de muy diversa índole en el Archivo de la UNED, de acuerdo con la tipología y formatos de los fondos depositados hasta ahora (diciembre de 2010)

Los proyectos en curso son los siguientes:

- 1.- Inventario y digitalización del archivo personal de Guillermo Fernández Zúñiga.
- 2.- Inventario y digitalización de parte del archivo personal de Bernardo Giner de los Ríos.
- 3.- Inventario y digitalización de los fondos documentales de la Colonia Santa Clara de Chihuahua (México).
- 4.- Creación de un portal de publicaciones periódicas digitalizadas sobre el tema de las migraciones y los exilios. En este sentido ya se ha catalogado y digitalizado el *Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela* en el Exilio (México) y se va a empezar la catalogación y digitalización de la *Revista Carta de España*.

² El Código Civil en el Art. 1740: Comodato: “Es el contrato de préstamo por el cual una de las partes entrega a otra alguna cosa no fungible para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva”.

- 5.- Creación de un archivo de fuentes orales y audiovisuales sobre este mismo tema. Sobre este particular ya se han catalogado los fondos audiovisuales producidos por el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV), referidos a las Migraciones y los Exilios.

Dada la temática de estas Jornadas, vamos a centrarnos en los dos primeros proyectos, en los archivos personales de Guillermo Fernández Zúñiga y de Bernardo Giner de los Ríos.

ARCHIVOS PERSONALES

Los archivos personales constituyen un testimonio de las actividades públicas y privadas de una persona en un espacio y tiempo determinados. Presentan unas características específicas como fuentes de investigación, ya que permiten conocer la vida familiar y profesional del productor inserta en el contexto sociopolítico y cultural de una época. Forman parte, como su nombre indica, de la “vida privada” de una persona y de sus familias y por eso son fondos privados, aunque la Ley de Patrimonio Histórico los incluye, los trata y los considera como parte del patrimonio documental, y por ese motivo dedica una serie de medidas destinadas a su recuperación y a su conservación.

De acuerdo con la política de adquisición llevada a cabo por el CEME, en el Archivo General de la UNED están, en depósito, los dos fondos personales ya mencionados, bien distintos entre sí. Ambos archivos se encuentran en proceso de descripción y digitalización.

FONDO GUILLERMO FERNÁNDEZ ZÚÑIGA

Fue donado por sus herederos a la Asociación Española de Imagen y Cine Científicos (ASECIC). Al tratarse básicamente de fondos fotográficos, audiovisuales, películas, y negativos que requieren unas condiciones de conservación especiales, lo estamos estudiando e inventariando para saber dónde podrían estar mejor ubicados si en el Archivo General o bien en el CEMAV debido a sus especiales condiciones de conservación. Gracias al acuerdo establecido, en el verano de 2010, entre dicha Asociación y el CEME, los fondos han ingresado en el Archivo General de la UNED el día 29 de septiembre de 2010.

Desde entonces se está procediendo al inventario de la documentación que llegó en 15 cajas que contenían documentos, películas y fotografías. Estos documentos comprenden un período histórico que comienza en la época de la Guerra Civil y los años de la postguerra y llega hasta los años noventa del siglo pasado.

Para valorar el interés que presenta esta documentación, tracemos un breve esbozo biográfico de Guillermo Fernández Zúñiga a partir de los datos que se recogen en la página web de la Asociación (www.asecic.org), que fundó Fernández Zúñiga en 1996.

Guillermo Fernández López Zúñiga nació en Cuenca el 27 de abril de 1909. En 1932 obtuvo la licenciatura en Ciencias Naturales en la Universidad Central de Madrid. Al poco tiempo comenzó a impartir clases en el Instituto Escuela de Madrid, hoy Ramiro de Maeztu. Participó en las Misiones Pedagógicas, donde colaboró en el servicio cinematográfico. Cabe destacar el documental *Boda en Navalcán*, que rodó en esa localidad toledana.

Viajó como becario del Museo Nacional de Ciencias Naturales por la Junta de Ampliación de Estudios a Marruecos. La expedición entomológica al país africano estaba dirigida por Cándido Bolívar. Aquí realizó su “primer film visible por el público”, el documental *Por Marruecos*. En el Congreso Internacional de Entomología celebrado en Madrid en 1935, presentó la película *La vida de las abejas*, acerca del comportamiento de estos insectos sociales.

Fue nombrado director de la sección de Cine Científico de la Expedición del Capitán Iglesias al Amazonas con el buque “Artabro” en 1934, pero la misión no pudo llevarse a cabo por el estallido de la Guerra Civil. En los años de la contienda, colaboró en la filmación de los noticiarios republicanos *España al día* y *Gráfico de la juventud*. En febrero de 1939 se exilió a Francia, donde entabló amistad con Jean Painlevé, pionero del cine científico.

En 1947, sus amigos en Argentina, Gori Muñoz, Alejandro Casona y Rafael Alberti, le consiguieron un contrato de trabajo en los Estudios cinematográficos San Miguel, propiedad del navarro Miguel Machinandiarena. Comenzó como ayudante de dirección en diversas películas, para pasar a ser jefe de producción. De esta época destacan las colaboraciones con Hugo del Carril en *Las aguas bajan turbias* (1951) o *La aquintrala* (1955).

Durante su estancia en este país continuó con la realización de documentales científicos como *Las abejas* 1951, inspirado en sus primeras filmaciones y que obtuvo varios premios, *La flor del irupé* y *Solo de quena*, ambos perdidos. También, entre 1953 y 1956, impartió clases de “Producción cinematográfica” y “El cine como medio de investigación y difusión de la ciencia”, en el Instituto argentino de arte cinematográfico de Buenos Aires.

En 1957 regresó a España, donde continuó vinculado a la industria del cine. En 1958 fue nombrado director gerente de la productora UNINCI. Fue miembro correspondiente y representante de España en la Asociación Internacional de Cine Científico. En la Escuela oficial de Cinematografía de Madrid impartió la asignatura “Cine científico y sus técnicas”, desde 1967 hasta 1972.

A mediados de los años sesenta, comenzó a dirigir de nuevo documentales científicos como *La aventura de Api* (1964), *Florinda y el viento* (1965), *Un pequeño colonizador verde* (1968), *El mejillón en Galicia* (1970), *Guerra en el naranjal* (1971), *La mosca de las frutas* (1971), *Encinares* (1973), *La lagarta* (1974) o *El agua en la vida* (1974), que obtuvieron numerosos premios nacionales e internacionales. La mayoría se hicieron a través de su nueva productora Zúñiga Films.

La película *El gran crucero* (1970), dirigida por José G. Maesso, contó con un guión y dirección técnicos de Guillermo Zúñiga. Se describía la biología del salmón y la fotografía corrió a cargo de su discípulo, Teodoro Roa, fallecido junto al naturalista Félix Rodríguez de la Fuente. Parte de ese material se empleó para el montaje de *El salmón en Asturias* (1991).

Asimismo fue director de producción de documentales como *El Greco en Toledo* (1958) y *El entierro del Conde Orgaz* (1958), de Pío Caro Baroja, o *A través de San Sebastián* (1960), de Elías Querejeta y Antonio Eceiza, o cortometrajes de animación como *Cuca y Pájaro maletillas* (1967), de Salvador Gijón. También dirigió *Nueve escultores españoles* (1971).

Guillermo Zúñiga ha sido promotor de la creación de casi todos los festivales de cine científico españoles. En 2001 le fue concedida la medalla de oro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Falleció en enero de 2005.

Como hemos señalado, el fondo contiene documentos de diverso tipo: recortes de prensa, ejemplares de revistas de cine y algunos libros sobre cine científico; copias de diez documentales científicos (depositados en la Filmoteca Española para su mejor conservación) y varios guiones de documentales realizados; más de mil fotografías y objetos varios.

Destaquemos las más de 1.000 fotografías en papel, diapositivas y negativos sobre la Guerra Civil y el exilio; fotografías de trincheras, prisioneros, evacuación de niños y familias, sobre los campos de internamiento en Francia, en los que estuvo: Argelès, Montolieu, Bram y otras muchas sin título. Hay, además, las fotografías en papel que hacía sobre los rodajes de sus películas, incluso se conservan de las películas que rodó en Argentina y se perdieron, como *Solo de quena* y *La flor del irupé*.

En este fondo han llegado también otros documentos que nos ayudan a reconstruir mejor su actividad profesional. Así, la correspondencia desde el exilio en Argentina y tras su retorno a España en 1956; sus contratos cinematográficos, folletos técnicos y borradores de sus conferencias en los Congresos Internacionales a los que asistía. También objetos como diplomas, láminas de películas, cuadros, trofeos e incluso algunos utensilios cinematográficos.

FONDO BERNARDO GINER DE LOS RÍOS (MADRID 1888 – MÉXICO 1970)

En primer lugar vamos a situar brevemente al personaje para poder valorar, como en el caso de Fernández Zúñiga, el interés de los fondos depositados.

Bernardo Giner de los Ríos, sobrino de Francisco Giner de los Ríos, nació en Málaga, en 1888. Realizó estudios de Ingeniería en Madrid y de Arquitectura en Bolonia. Y participó de manera muy activa en el proyecto pedagógico propugnado por la Institución Libre de Enseñanza (ILE).

En 1929 organizó con Eugenio Fernández Quintanilla la Oficina de Información sobre la Ciudad de Madrid, y publicó un libro de recopilación de datos que sería la base del Concurso Internacional de Reforma y Extensión de Madrid. Desde 1931 ocupó el cargo de *Arquitecto de Urbanización* dirigiendo la Sección de Construcciones Escolares del Ayuntamiento de Madrid, que en colaboración con la Oficina Técnica de Construcciones de Escuelas, dirigida por Antonio Flórez, llegó a construir más de 42 grupos escolares en la ciudad.

Comenzó su carrera política en 1928 desempeñando el cargo de Secretario General de Unión Republicana, fue Diputado a Cortes por la provincia de Jaén. En mayo de 1936 fue nombrado ministro de Comunicaciones y Marina, y continuó con el desempeño de sucesivas carteras hasta el final de la Guerra Civil: Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión en 1936; ministro de Comunicaciones y Marina Mercante en 1937; ministro de Comunicaciones, Transportes y Obras públicas en 1938; y de Comunicaciones y Transportes en enero de 1939. También perteneció a la Junta delegada de Madrid dependiente de la “Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico”.

Terminada la guerra, en abril de 1939, fue destituido de su cargo como arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Madrid. Para entonces ya se encontraba exiliado en República Dominicana, donde ocupó el cargo de arquitecto-jefe de la Oficina del Plano Regulador de Santo Domingo (llamada entonces Ciudad Trujillo). En agosto de 1940 logró partir hacia México con ayuda de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).

Instalado en ciudad de México, desarrolló una intensa y notable labor como arquitecto. Se le encargó la reforma del Colegio Madrid, realizó los cines Mariscal y México, proyectó la adaptación del Teatro El Caballito y elaboró el proyecto de una zona turística en Valle del Bravo, Toluca; entre otras actividades ligadas a su profesión. Además, participó de forma activa en la vida cultural e intelectual mexicanas y continuó laborando por la difusión del movimiento pedagógico institucionista, lo que le llevó a fundar el *Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela*.

Con motivo de su nombramiento como secretario general de la Presidencia de la República Española en el exilio, se trasladó a París donde permaneció tres años, desde abril de 1946 hasta 1949. En 1960 se le nombró presidente del Consejo de Defensa de la República en el exilio. Murió en México en 1970.

Entre sus publicaciones destaca su monografía *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)*, donde reunió la lista de arquitectos exiliados por razones políticas y dispersos en diferentes países: México, Colombia, Cuba, URSS, República Dominicana y Estados Unidos; por lo que se ha convertido en una monografía imprescindible para el estudio del exilio.

La parte del archivo personal depositada en el Archivo General de la UNED la integran documentos de texto y fotográficos diversos. En lo relativo a los primeros, se conserva una parte de la correspondencia entre Bernardo Giner de los Ríos y Diego Martínez Barrio que abraza las fechas límites de 1940 a 1957, y tres carpetas identificadas como Memorias del “Abuelo Bernardo”, que comprende los años de 1944 a 1969.

El fondo fotográfico está formado por tres álbumes de fotografías con la siguiente descripción:

Álbum nº 1: Tapas de cartón forradas en tela estampada de flores.

Contiene 16 hojas de cartulina negra con un total de 93 fotografías en blanco y negro distribuidas en ambas caras.

Periodo cronológico: 1861 a 1928.

Temática: fotos familiares, fundamentalmente de los padres y tíos de Bernardo Giner de los Ríos.

El estado de conservación, tanto de las fotografías, como de las hojas, es muy malo.

Álbum nº 2: Tapas de madera forradas en papel

Contiene 31 hojas de cartulina negra con un total de 517 fotografías en blanco y negro distribuidas en ambas caras.

Periodo cronológico: 1922 a 1946.

Temática: álbum familiar, bodas, bautizos y demás celebraciones. Abarca el periodo de infancia y juventud de Bernardo Giner de los Ríos.

El estado de conservación es regular.

Álbum nº 3: Tapas de cartón forradas en tela marrón.

Contiene 26 hojas de cartulina negra con un total de 108 fotografías en blanco y negro distribuidas en ambas caras.

Periodo cronológico: 1941 a 1956.

Temática: predominan las fotografías políticas, aunque hay también algunas familiares.

El estado de conservación es en general, bueno.

Fondo Bibliográfico: *Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela, en México.*

Vamos a tomar este *Boletín*, que pertenece al archivo personal de Bernardo Giner de los Ríos, como un caso práctico de digitalización en el Archivo de una publicación periódica, y a explicar cómo se ha llevado a cabo el proceso³.

En primer lugar no podemos dejar de insistir en los dos objetivos que se persiguen con la digitalización de documentos de archivo: su conservación y su difusión.

- Los fondos documentales, hemerográficos y bibliográficos se digitalizan con la finalidad primaria de conservarlos. Con ello se consigue un documento idéntico al original que puede ser consultado por los usuarios en un formato protegido contra manipulaciones.
- Una vez digitalizado el documento, se puede difundir a través de las llamadas autopistas de la información, que en la actualidad constituyen el sistema más potente para llegar al mayor número de usuarios posibles en cualquier lugar del mundo.

La digitalización y la utilización de los documentos electrónicos a través de la red permiten intercambiar un volumen inmenso de información, a una velocidad instantánea, lo que hace que se estén provocando cambios sustanciales en la consulta de la documentación tanto por los investigadores como por los ciudadanos en general. Por su parte, los archivos se ven obligados cada vez más a actualizarse para poder servir los documentos que estos nuevos usuarios solicitan. El objetivo final es proporcionar acceso virtual a los archivos y formar una red dentro de Internet desde donde se pueda acceder a la documentación de diferentes archivos interconectados entre sí, para intercambiar información entre las distintas entidades.

Ahora bien, antes de proceder a la digitalización de los documentos, debemos realizar una serie de tareas archivísticas, que vamos a ejemplificar con el *Boletín* mencionado.

³ Este proyecto se llevó a cabo por un equipo formado por: Teresa Jiménez Landi y Cristina Sánchez, con becas de investigación del CEME, Ana Trujillo y Belén Pérez como Responsables de Archivo, y Mercedes Patón perteneciente al negociado de digitalización del Archivo General de la UNED.

Selección y análisis previo de la documentación:

El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* comenzó su andadura con la fundación de la Institución Libre de Enseñanza en el año 1877. La Guerra Civil española hizo que su publicación se interrumpiera en 1936.

Desde su exilio en México, la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, del Instituto-Escuela y de la Residencia de Estudiantes de Madrid, decidieron retomar su publicación. La Corporación se constituyó en 1942 como Asociación por Bernardo Giner de los Ríos que ocupó la Presidencia de la Corporación y de la Junta Directiva. Tenía su domicilio en México, y sus fines eran promover entre sus miembros toda clase de manifestaciones culturales, fuesen de índole filosófica, científica, artística o de beneficencia, que redundaran directamente en provecho espiritual de sus socios.

Para realizar sus objetivos contó con la cooperación de sus miembros en los trabajos de estudio y dictamen de los problemas culturales de España, México y el mundo. Además, celebró conferencias, exposiciones, etc. y editó de manera periódica el *Boletín* mencionado. Los medios financieros con los que contaba procedían de diversas fuentes: las cotizaciones de sus miembros y los derechos de inscripción; los subsidios de instituciones públicas o privadas; el producto de las publicaciones; las donaciones y legados que pudiera recibir; las rentas que producían sus propiedades, etc.

El primer *Boletín* de esta segunda época data de 1958. Estuvo bajo la dirección de Bernardo Giner de los Ríos. El último *Boletín* de la etapa mexicana salió a la luz en 1970, anunciando la muerte de Bernardo Giner de los Ríos y de Gloria Giner de los Ríos.

Descripción y preparación de la documentación:

Antes de nada la documentación debe pasar por un proceso de preparación, que consiste en la ordenación de los boletines, la foliación, la eliminación de grapas y de todo elemento que pueda perjudicarla.

En total son 123 Boletines, de los que 117 son correlativos, cinco son suplementos y uno es carta adjunta al original. Del conjunto de Boletines, ocho son fotocopiados y el resto originales. Esas fotocopias cumplen la función de completar la colección. Su extensión varía según la época y el tema de publicación. Así, los primeros números que funcionan como circulares de gestación del proyecto, son breves, oscilando entre una y dos páginas. Difieren en el tamaño del papel, generalmente cercanos a la cuartilla. Están redactados con máquina de escribir y la tinta no es homogénea. El color del papel tiende hacia el color amarillo en su degradación.

A partir del número 33 empiezan a ser en su mayoría de 4 páginas o más, siendo el formato de pliego doblado. Varía el tipo de publicación, ya que comienzan editarse en imprenta. Por tanto encontramos tipo de papel y tinta homogéneos. El papel tiende al color marrón y la tinta es negra. Hay variaciones en el tipo de papel cuando se trata de números extraordinarios o suplementos del *Boletín*.

Metodología. Formatos y metadatos del documento:

La colección de Boletines fue depositada y custodiada en el Archivo General de la UNED, para su tratamiento y posterior digitalización. Ha estado en el Archivo desde junio hasta noviembre de 2010, en que ha sido devuelta a sus propietarios, tal y como se había acordado en el documento suscrito entre los mismos y el CEME.

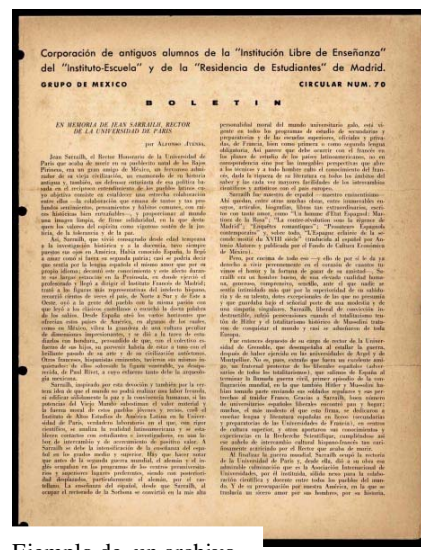
En el Archivo se hace la elección de los sistemas de captura. En esta fase del proceso la tecnología debe ajustarse siempre a las exigencias y necesidades de la documentación. Los escáneres tienen que respetar los formatos de los documentos y no ponerlos en riesgo, pues el objetivo fundamental de esta digitalización es la conservación permanente de la colección, el segundo objetivo, es permitir que esta documentación sea accesible para su consulta, mediante su publicación en la plataforma del CEME/UNED, a través del espacio digital de la UNED.

En el Archivo se han guardado las copias digitales, o los “masters” y aquí serán conservadas en colaboración con el CEME. Para el almacenamiento se han utilizado archivos de *imagen tiff* en soportes electrónicos susceptibles de ser migrados, cuando sea el momento de hacerlo, de forma que se pueda garantizar su conservación permanente.

La metodología de digitalización se refiere a cuestiones técnicas. El escaneado se ha llevado a cabo con una resolución de 400 ppp, creando archivos imágenes en *tiff*, que serán la copia de conservación permanente. A partir de estos archivos, se trabajarán los otros formatos de salida con sus diversas funciones: *jpg* para imágenes de visualización individual en web, archivos en formato *pdf multipágina* para el estudio de los boletines completos, archivos en formato *txt* para la recuperación de texto en formato universalmente accesible y ficheros *doc* para la edición de ese texto.



Ejemplo de un archivo



Ejemplo de un archivo

A los archivos en *pdf* se les ha hecho un tratamiento en OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) para facilitar la tarea de rastreo en los motores de búsqueda. Igualmente se ha procedido a su optimización y compresión para mejorar su accesibilidad.

Se ha creado una *Guía de Digitalización del CEME*, se recogen los datos de cada uno de los proyectos. En ésta guía quedará consignado todo el proceso que se ha llevado a cabo con la digitalización del *Boletín*.

Esta Guía tiene los siguientes campos:

Número de identificación
Referencia
Nombre
Número de páginas
Fecha
Operador
Referencia dvd
Referencia hdd
Formato master
Procedencia del documento
Escáner
Resolución
Formato de salida 1, formato de salida 2, formato de salida 3
Observaciones

Esta guía es imprescindible en el proceso de digitalización ya que aporta la información necesaria para futuras consultas y modificaciones. Este proceso de digitalización comenzó en julio de 2010 y se ha terminado en el mes de noviembre, tras lo cual, y como se ha indicado, se ha devuelto la documentación a sus propietarios.

Difusión:

Todo el trabajo de digitalización que se realiza en los Archivos, tiene como objetivo poner a disposición de los ciudadanos los documentos, en definitiva dar un servicio directo eliminando los intermediarios, reduciendo gastos a los usuarios y evitando desplazamientos. El Archivo también obtiene muchas ventajas al poder mostrar la información a través de la página web, porque una vez que están digitalizados los documentos, los puede difundir con un mínimo de costes en infraestructura y en personal.

Este *Boletín*, al igual que el resto de proyectos de digitalización del CEME, está almacenado en el repositorio digital de la Biblioteca de la UNED, bajo la plataforma Fedora⁴, y será accesible a través de su buscador.

Metadatos:

Un apartado fundamental de la difusión de la información digital es su descripción a través de metadatos. ¿A qué llamamos metadatos en los archivos? Los metadatos son un conjunto de informaciones o datos electrónicos que acompañan a las imágenes. En los archivos se utilizan

⁴ <http://e-spacio.uned.es/fez/index.php>

metadatos normalizados y se agrupan por conjuntos o por familias de datos. Un conjunto de metadatos sirve para describir el documento, lo que se ha hecho siempre en los archivos, pero con la diferencia ahora de que la información es digital. Hay también metadatos administrativos, técnicos y otros son de preservación y sirven para la conservación de los documentos en el futuro.

El esquema METS es un estándar para la codificación de los metadatos descriptivos, administrativos y estructurales que sirve para los objetos digitales que se van a consultar en una biblioteca o en archivo digital, usando el XML (schema language de la www Consortium). Este estándar es el MARC, que mantiene la Biblioteca del Congreso de EEUU, y es uno de los más aceptados en el mundo por ser una iniciativa de la Digital Library Federation. En nuestro caso concreto, hemos hecho más hincapié en los metadatos descriptivos debido a que responden mejor a los objetivos que persigue la digitalización de esta colección. Para ello hemos utilizado el modelo Dublín Core⁵.

A continuación mostramos un ejemplo de los metadatos correspondientes a la descripción del *Boletín* en su conjunto:

Metadatos Dublin Core del *Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la ILE, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela*, en México. Revista completa:

```
<oai_dc:dc
xmlns:dc="http://purl.org/dc/elements/1.1/"
xmlns:oai_dc="http://www.openarchives.org/OAI/2.0/oai_dc/"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">
<dc:title>BILE_MÉXICO</dc:title>
<dc:subject>Exilio</dc:subject>
<dc:subject>Migraciones</dc:subject>
<dc:subject>Exilio republicano en México</dc:subject>
<dc:description>Durante los años del exilio se publicó en México este boletín dirigido por Bernardo Giner de los Ríos. El primer número se editó en 1961 y el último, que notificaba la muerte de su director y la de Gloria Giner, salió a la luz en 1970. El título que aparece en la cabecera del boletín es: "Boletín de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, del Instituto-Escuela y de la Residencia de Estudiantes de Madrid". Otro nombre por el que se conoce es: "Boletín de la Institución Libre de Enseñanza en el Exilio".</dc:description>
<dc:publisher>Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, del Instituto Escuela y de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Grupo de México</dc:Publisher>
<dc:publisher>CEMEUNED</dc:Publisher>
<dc:contributor>Giner de los Ríos, Bernardo</dc:contributor>
<dc:date>1958-06-01</dc:date>
<dc:type>Text</dc:type>
<dc:format>application/pdf</dc:format>
<dc:format>text/plain</dc:format>
<dc:identifier>CEMEUNED:R-Exilios-BILE_MEXICO</dc:identifier>
<dc:language>spa</dc:language>
<dc:coverage>1958-1970</dc:coverage>
<dc:coverage>México D.F.</dc:coverage>
</oai_dc:dc>
```

⁵ <http://dublincore.org/documents/dces/>

A través de la correcta descripción de los metadatos la colección podrá compartirse y localizarse como información digital.

Para terminar diremos que la digitalización es sólo una parte de la gestión documental, y no precisamente una de las más importantes, además no todo debe ni puede ser digitalizado. Si hace unos años este tema era el más novedoso en cuanto a la aplicación de las TIC's en los archivos, ahora es una más de las tareas que se realizan diariamente dentro de las funciones archivísticas. Al respecto, se puede decir que el gran reto al que nos enfrentamos actualmente en los archivos no es la digitalización sino la gestión de los documentos electrónicos generados mediante ese proceso.

Los archivos pueden garantizar a los particulares un modelo de gestión de sus fondos documentales que consiste en lo siguiente: en ningún caso las familias pierden la propiedad de los mismos, y, por su parte, el Archivo les garantiza no sólo la conservación en las mejores condiciones sino, sobre todo, la difusión y la posibilidad de tenerlos siempre accesibles para la consulta en cualquier tiempo y lugar. Si, como hemos visto, estos programas de digitalización son caros y costosos en personal y en medios, esta puede ser una buena alianza entre las familias propietarias de fondos, por un lado, y el CEME/UNED en colaboración con el Archivo General de la UNED, por otro.